



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

15 de marzo de 2013

A los señores
Accionistas y Directores de
Electricidad de La Paz S.A. - ELECTROPAZ
La Paz

Hemos examinado los balances generales de Electricidad de La Paz S.A. – ELECTROPAZ al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las Notas 1 a 15, que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Electricidad de La Paz S.A. - ELECTROPAZ al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

(Socio)

César Lora Moretto
MAT. PROF. N° CAUB-3808
MAT. PROF. N° CAULP-1870



ELECTRICIDAD DE LA PAZ S.A.
ELECTROPAZ

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

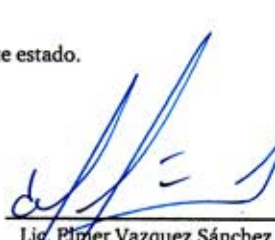
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2)

	2012	2011 (Reexpresado)
	Bs	Bs
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades (Nota 3.a)	79.766.047	90.073.614
Cuentas por cobrar clientes (Nota 3.c)	129.271.600	115.924.456
Otras cuentas por cobrar (Nota 3.d)	9.448.479	14.133.306
Cuentas con empresas relacionadas (Nota 3.k)	631.545	408.020
Impuestos anticipados (Nota 3.e)	41.123.142	37.667.673
Inventarios (Nota 3.f)	55.826.883	45.160.795
Total activo corriente	<u>316.067.696</u>	<u>303.367.863</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otras cuentas por cobrar	5.568	5.835
Inversiones permanentes (Nota 3.b)	650.430	681.616
Bienes de uso neto de depreciación (Nota 3.g)	912.386.935	916.395.013
Cargos diferidos neto de amortización	3.123.363	2.262.712
Total activo no corriente	<u>916.166.296</u>	<u>919.345.177</u>
Total activo	<u>1.232.233.992</u>	<u>1.222.713.040</u>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (Nota 3.s)	<u>73.077.359</u>	<u>67.573.544</u>
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Nota 3.h)	1.753.536	813.206
Deudas por compra de energía (Nota 3.i)	89.876.762	86.449.633
Deudas sociales y fiscales (Nota 3.j)	52.188.611	58.592.132
Cuentas con empresas relacionadas (Nota 3.k)	11.054.138	10.810.348
Otras cuentas por pagar (Nota 3.l)	10.636.459	8.926.971
Préstamos financieros (Nota 3.m)	3.817.985	6.193.328
Otras provisiones (Nota 3.n)	18.019.312	1.594.513
Total pasivo corriente	<u>187.346.803</u>	<u>173.380.131</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Anticipo de clientes	81.095	84.985
Depósitos en garantía de clientes	6.996.859	6.696.442
Deudas por emisión de bonos (Nota 3.o)	419.584.218	415.789.018
Provisión para indemnización	24.317.451	24.103.410
Total pasivo no corriente	<u>450.979.623</u>	<u>446.673.855</u>
Total pasivo	<u>638.326.426</u>	<u>620.053.986</u>
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	<u>593.907.566</u>	<u>602.659.054</u>
Total pasivo y patrimonio neto	<u>1.232.233.992</u>	<u>1.222.713.040</u>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (Nota 3.s)	<u>73.077.359</u>	<u>67.573.544</u>

Las notas 1 a 15 que se acompañan son parte integrante de este estado.



Ing. Victor René Ustariz Aramayo
Gerente General



Lic. Elmer Vazquez Sánchez
Gerente de Finanzas y
Administración



Lic. Grover Saa Navarro
Contador General

ELECTRICIDAD DE LA PAZ S.A.
ELECTROPAZ

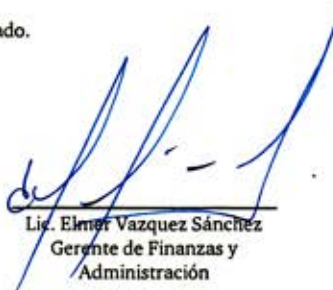
ESTADOS DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
 (Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2)

	2012	2011 (Reexpresado)
	Bs	Bs
INGRESOS OPERATIVOS:		
Ingresos por ventas (Nota 3.p)	778.492.420	763.508.888
Costo de energía comprada (Nota 3.q)	<u>(429.516.056)</u>	<u>(428.698.317)</u>
Utilidad en ventas	348.976.364	334.810.571
GASTOS OPERATIVOS:		
Gastos de operación y mantenimiento	(55.970.882)	(55.823.556)
Gastos de comercialización	(48.495.568)	(46.076.420)
Gastos generales y de administración	(31.371.160)	(30.855.588)
Impuestos y tasas	(34.353.455)	(33.731.929)
Depreciación de bienes de uso	(63.948.559)	(62.322.840)
Amortización de cargos diferidos	<u>(379.936)</u>	<u>(375.986)</u>
Utilidad operativa	114.456.804	105.624.252
OTROS INGRESOS - (EGRESOS)		
Ingresos financieros	88.377	54.567
Intereses y comisiones sobre préstamos	(39.516.437)	(55.491.139)
Otros ingresos (egresos) (Nota 3.r)	<u>(4.187.810)</u>	<u>33.522.241</u>
Utilidad del ejercicio antes del IUE	70.840.934	83.709.921
Impuesto a las utilidades de las empresas	<u>(3.000.000)</u>	<u>(3.143.838)</u>
Utilidad neta del ejercicio	<u><u>67.840.934</u></u>	<u><u>80.566.083</u></u>

Las notas 1 a 15 que se acompañan son parte integrante de este estado.



 Ing. Victor René Ustariz Aramayo
 Gerente General



 Lic. Elmer Vazquez Sánchez
 Gerente de Finanzas y
 Administración



 Lic. Grover Saa Navarro
 Contador General

ELECTRICIDAD DE LA PAZ S.A.
ELECTROPAZ

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.a)

	Capital social	Ajuste de capital	Reserva legal	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total	2011 (Reexpresado) Total
Saldos al 31 de diciembre de 2011	192.691.900	263.000.461	28.724.904	13.788.701	76.879.992	575.085.958	541.945.388
Distribución de Resultados Acumulados y utilidades de la gestión 2010 según Acta de la Junta General Ordinaria de accionistas de fecha 23 de marzo 2011	-	-	-	-	-	-	(63.221.004)
Constitución de Reserva Legal según Acta de la Junta General Ordinaria de accionistas de 23 de marzo 2011	-	-	-	-	-	-	(3.327.422)
Utilidad neta del ejercicio 2011	-	-	-	-	-	-	80.566.083
Resultado por exposición a la inflación al inicio	-	21.848.645	-	2.168.021	-	24.016.666	46.696.009
Saldos al 31 de diciembre de 2011 (reexpresados)	192.691.900	284.849.106	28.724.904	15.956.722	76.879.992	599.102.624	602.659.054
Constitución de Reserva Legal según Acta de la Junta General Ordinaria de accionistas de 20 de marzo 2012	-	-	3.844.000	-	(3.844.000)	-	-
Distribución de Utilidades de la gestión 2011 según Acta de la Junta General Ordinaria de accionistas de fecha 20 de marzo 2012	-	-	-	-	(73.035.992)	(73.035.992)	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	67.840.934	67.840.934	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	<u>192.691.900</u>	<u>284.849.106</u>	<u>32.568.904</u>	<u>15.956.722</u>	<u>67.840.934</u>	<u>593.907.566</u>	<u>602.659.054</u>

Las notas 1 a 15 que se acompañan son parte integrante de estos estados.


Ing. Victor René Ustariz Aramayo
Gerente General


Lic. Elmer Vazquez Sánchez
Gerente de Finanzas y
Administración


Lic. Grover Saa Navarro
Contador General

ELECTRICIDAD DE LA PAZ S.A.
ELECTROPAZ

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2)

	2012	2011
	Bs	(Reexpresado) Bs
Efectivo generado en actividades de operación:		
Ingreso en efectivo por venta de energía y otros	945.671.323	901.594.323
Efectivo pagado a proveedores y al personal	<u>(639.995.461)</u>	<u>(629.798.774)</u>
Efectivo generado por las operaciones	305.675.862	271.795.549
Intereses y comisiones pagadas	(26.825.802)	(23.821.245)
Impuestos pagados	(63.341.086)	(61.196.450)
Intereses cobrados	88.376	12.946
Cobranza de la Tasa de Aseo para Alcaldías	41.294.885	42.004.959
Pago de la retención de Tasa de Aseo de Alcaldías	(41.698.794)	(40.156.555)
Pago neto Tasa de Alumbrado Público Alcaldías	(69.145.792)	(31.761.375)
Nacional de Despacho de Carga - CNDC	(10.090.636)	(9.990.394)
Ganancia venta de valores	-	41.618
Gastos financieros por emisión de bonos	(2.066.193)	(628.649)
Dividendos pagados	<u>(72.121.952)</u>	<u>(62.430.747)</u>
Flujo de efectivo neto generado en actividades de operación	<u>61.766.522</u>	<u>83.869.657</u>
Efectivo aplicado a actividades de inversión:		
Pagos de importaciones	(45.321.275)	(24.706.529)
Pagos a proveedores locales	(11.722.909)	(6.994.828)
Pagos por adquisición de bienes de uso	(1.250.269)	(2.341.733)
Pagos a contratistas	<u>(19.597.795)</u>	<u>(14.770.748)</u>
Flujo de efectivo neto aplicado a actividades de inversión	<u>(77.892.248)</u>	<u>(48.813.838)</u>
Efectivo aplicado a actividades de financiación:		
Desembolsos recibidos de entidades financieras	64.402.000	-
Amortización de préstamos financieros	(64.402.000)	(7.335.622)
Desembolsos recibidos por Emisión de Bonos	350.464.253	-
Amortización de Capital Bonos	<u>(340.525.010)</u>	<u>-</u>
Flujo de efectivo neto (aplicado) a actividades de financiación	<u>9.939.243</u>	<u>(7.335.622)</u>
Movimiento neto de efectivo	(6.186.483)	27.720.197
Disponibilidades e inversiones temporarias al inicio del ejercicio (reexpresado)	90.073.614	68.498.131
Ajuste por reexpresión del efectivo y equivalentes	<u>(4.121.084)</u>	<u>(6.144.714)</u>
Disponibilidades e inversiones temporarias al inicio del ejercicio (histórico)	<u>85.952.530</u>	<u>62.353.417</u>
Disponibilidades e inversiones temporarias al cierre del ejercicio	<u><u>79.766.047</u></u>	<u><u>90.073.614</u></u>

Las notas 1 a 15 que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros


Ing. Victor René Ustariz Aramayo
Gerente General


Lic. Elmer Vazquez Sánchez
Gerente de Finanzas y
Administración


Lic. Grover Saa Navarro
Contador General

ELECTRICIDAD DE LA PAZ S.A. – ELECTROPAZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 1 - CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

En fecha 21 de diciembre de 1994 fue promulgada La Ley N° 1604 (Ley de Electricidad), la misma que en su Art. 15 dispone que "las empresas eléctricas en el Sistema Interconectado Nacional deberían estar desagregadas en empresas de Generación, Transmisión y Distribución y dedicadas a una sola de estas actividades". Fue así que se constituyó ELECTRICIDAD DE LA PAZ S.A. – ELECTROPAZ (en adelante "la Sociedad") el 23 de mayo de 1995, con el objeto de dedicarse a la captación y distribución de energía eléctrica.

La Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. – Bolivian Power Company Limited (COBEE S.A.), accionista principal de ELECTROPAZ transfirió a esta durante 1995, los activos y pasivos relacionados con las actividades de distribución de energía eléctrica a valores de libros, así como la concesión de distribución que le fuera otorgada el 2 de febrero de 1995 mediante Resolución Suprema N° 215087, para que a partir del 11 de enero de 1996 distribuya energía eléctrica en las jurisdicciones municipales de La Paz, El Alto, Achocalla y Achacachi.

Asimismo y en cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Ley de Electricidad, el 11 de enero de 1996 COBEE S.A., suscribió un acuerdo con IBERDROLA INVERSIONES SOCIEDAD E UNIPESOOAL L.D.A., mediante el cual COBEE S.A., transfirió la totalidad del paquete accionario de ELECTROPAZ, que posteriormente fue transferido a Iberdrola de Inversiones Ltda. que a su vez transfirió a Iberbolivia de Inversiones S.A.

En fecha 29 de diciembre de 2012 se promulgó el Decreto Supremo N° 1448, el cual dispone la Nacionalización de la totalidad del paquete accionario que poseía la empresa IBERBOLIVIA DE INVERSIONES S.A. en Electricidad de La Paz S.A. – ELECTROPAZ.

La actividad de la Sociedad se encuentra regulada por la Ley de Electricidad, la cual creó el Ente Regulador, actualmente "Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad". En tal sentido, la Sociedad está sujeta al marco regulatorio establecido por la mencionada ley y su reglamentación.

NOTA 2 - BASE PARA LA PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, las que han sido aplicadas consistentemente con relación al ejercicio anterior. Las políticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

2.1 Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos expuestos de activos y pasivos, así como los ingresos y gastos del ejercicio. El resultado final podría diferir de dichas estimaciones.

2.2 Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, excepto los resultados acumulados de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.3. Para ello se han seguido los lineamientos generales establecidos en la Norma Contable N° 3 revisada y modificada y de la Resolución CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia. El índice utilizado para actualizar los rubros no monetarios es la variación de la UFV respecto al boliviano. La UFV utilizada al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fue Bs1,80078 y Bs1,71839, respectivamente.

ELECTRICIDAD DE LA PAZ S.A. – ELECTROPAZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 2 - BASE PARA LA PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

2.2 Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)

El efecto neto del ajuste por inflación se incluye en la cuenta de resultados "Ajuste por exposición a la inflación".

2.3 Principales criterios de valuación

Los principios contables más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

a) Saldos en moneda extranjera y con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera y las operaciones indexadas en UFV's se convierten al tipo de cambio del dólar y al índice de la UFV vigentes al cierre de cada ejercicio para la liquidación de estas operaciones, incorporando, de corresponder, los intereses devengados. Las diferencias de cambio devengadas fueron imputadas a resultados en las cuentas "diferencia de cambio" y "mantenimiento de valor".

b) Disponibilidades, cuentas por cobrar, préstamos y deudas comerciales

Se valúan a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

Los créditos por servicios prestados están netos de una previsión para deudores de dudoso cobro, calculada de acuerdo con las estimaciones de cobrabilidad realizadas por la Gerencia de la Sociedad.

c) Deudas por emisión de bonos

Corresponde a la deudas con tenedores de bonos de la Sociedad, la mismas se encuentra en MVDOL (mantenimiento de valor con respecto al dólar estadounidense) y en Bolivianos, registrada contablemente al tipo de cambio de compra del dólar estadounidense y en Bolivianos respectivamente.

La porción correspondiente a los intereses generados y devengados en la gestión se encuentran registrados en el pasivo corriente como Préstamos financieros.

d) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes registran los certificados de aportación en la cooperativa telefónica local y en otras empresas en las que no se tiene control accionario. Las mismas están valuadas a su costo de adquisición.

e) Inventarios

Los inventarios, consistentes en material técnico y suministros, se encuentran valuados al costo promedio de adquisición, actualizado al cierre del ejercicio, en función de la variación del índice Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV"). El valor de los bienes que conforman el inventario, no supera su valor de reposición al cierre del ejercicio.

ELECTRICIDAD DE LA PAZ S.A. – ELECTROPAZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 2 - BASE PARA LA PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

2.3 Principales criterios de valuación (Cont.)

f) Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición ajustados por inflación en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”) de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.2; menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta, aplicando las tasas anuales definidas por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a resultados del ejercicio en el que se incurren. Las mejoras que prolongan la vida útil del bien, de ser significativas, son capitalizadas al costo del activo correspondiente.

La cuenta “obras en curso” acumula las inversiones en construcción, montaje e instalación de sistemas de distribución de alta, media y baja tensión (transmisión, subtransmisión, distribución y propiedad general) y están valuadas al costo de las planillas de avance de obra más los correspondientes costos de mano de obra directa, materiales utilizados y costos financieros capitalizados hasta la finalización de la obra, ajustados por inflación según se manifiesta en la Nota 2.2.

Los costos financieros son capitalizados en forma mensual, proporcionalmente al importe de cada obra, utilizando como límite la tasa aprobada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

g) Cargos diferidos

Los cargos diferidos se encuentran valuados a su costo histórico y están relacionados con los costos incurridos en el proceso de emisión de bonos, en la obtención de concesiones y permisos para las operaciones de la Sociedad y en el estudio tarifario del mercado energético realizado en años anteriores.

La amortización de los cargos diferidos es calculada en línea recta aplicando tasas entre 4 y 8 años.

h) Depósitos en garantía de clientes

Los depósitos en garantía de clientes están valuados de acuerdo con el DS N° 26094 "Reglamento de Precios y Tarifas" que establece que el depósito de garantía, para cada categoría de consumidor, se calculará como el monto equivalente a un tercio de la factura mensual promedio de un consumidor típico de su misma categoría.

Todo nuevo cliente cancela el depósito de garantía el cual será devuelto, cuando decida prescindir del servicio al valor vigente en la fecha de desconexión, previo descuento de sus deudas pendientes y costos que hubiere ocasionado.

ELECTRICIDAD DE LA PAZ S.A. – ELECTROPAZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 2 - BASE PARA LA PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

2.3 Principales criterios de valuación (Cont.)

i) Previsión para indemnizaciones

La previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio, lo cual es consistente con lo estipulado en el Decreto Supremo N° 110 publicado el 7 de mayo de 2009, que reconoce el derecho de pago de indemnización (equivalente a un mes de sueldo por año de servicio), en favor de los trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, ya sea que exista despido intempestivo o renuncia voluntaria por parte del trabajador.

El Artículo 3 del D.S. 522 de 26 de mayo de 2010 establece que los trabajadores que hayan cumplido cinco años de trabajo de manera continua podrán a simple solicitud escrita y sin necesidad de otro requisito exigir al empleador el pago de los quinquenios consolidados, este pago debe efectuarse en un pago único en un plazo de treinta días computables a partir de la solicitud y será calculado en base al promedio del total ganado de los últimos tres meses anteriores a la solicitud de pago.

j) Patrimonio neto

La Sociedad ajusta el total del patrimonio, excepto los resultados acumulados, en base a lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y modificada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.2 anterior.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el ajuste correspondiente a las cuentas de Capital se registra en la cuenta "Ajuste de Capital" y el ajuste de las reservas patrimoniales en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales" con cargo a la cuenta de resultados "Ajuste por exposición a la inflación".

El monto acumulado de las cuentas "Ajuste de capital", "Ajuste de reservas patrimoniales", no puede ser distribuido como dividendo en efectivo, pero puede aplicarse a incrementos de capital o a la absorción de pérdidas, previo trámite legal.

En el mes de Marzo 2012 la Sociedad decidió la distribución total de dividendos tomando los resultados históricos de los estados financieros al 31/12/11, razón por la cual los Resultados acumulados no fueron actualizados por efectos de la inflación. El efecto no es material considerando los Estados financieros en su conjunto.

k) Reconocimiento de ingresos y previsión para deudores incobrables

La Sociedad reconoce el ingreso por ventas en el momento de la efectiva prestación del servicio. Asimismo, efectúa la estimación y devengamiento del suministro de energía eléctrica de los últimos días del mes del ejercicio cuya medición y facturación se realiza en el mes siguiente, la estimación se realiza considerando la tarifa promedio indexada al mes de enero, la proyección de demanda para ese mes y el plan de producción aprobado.

La previsión para deudores incobrables es considerada suficiente para hacer frente a las potenciales pérdidas por incobrabilidad de la cartera de usuarios suspendidos.

ELECTRICIDAD DE LA PAZ S.A. – ELECTROPAZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 2 - BASE PARA LA PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

2.3 Principales criterios de valuación (Cont.)

l) Resultado del ejercicio

La Sociedad prepara el Estado de Ganancias y Pérdidas donde determina el resultado de cada ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. No se ajustan los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas, pero se registra un ajuste global en la cuenta "Ajuste por exposición a la inflación". Este procedimiento origina una distorsión general no significativa en los rubros individuales de dicho estado.

m) Cuentas de orden

El rubro registra: i) fianzas y boletas de garantía otorgadas a favor de terceros y otros valores en garantía registrados a su valor nominal actualizados de acuerdo a la cotización del dólar, ii) como control auxiliar, los saldos pendientes de cobro a clientes por concepto de tasa de aseo y alumbrado público en bolivianos y se mantienen a valores históricos y iii) la deuda total por alquiler de postes a COTEL actualizada de acuerdo a la cotización del dólar.

NOTA 3 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la composición de los principales rubros es la siguiente:

a) Disponibilidades

	<u>2012</u>	<u>2011</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Disponibilidades		
Efectivo moneda nacional	3.244.056	8.500.779
Efectivo en moneda extranjera	35.617	7.294
Bancos en moneda nacional	75.531.173	79.874.059
Bancos en moneda extranjera	539.695	1.004.347
Caja de ahorro-mutuales	415.506	687.135
	<u>79.766.047</u>	<u>90.073.614</u>

b) Inversiones

	<u>2012</u>	<u>2011</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>No Corriente</u>		
<u>Inversiones permanentes</u>		
Certificados de aportación telefónica	626.340	656.371
Otras inversiones y acciones	24.090	25.245
	<u>650.430</u>	<u>681.616</u>

ELECTRICIDAD DE LA PAZ S.A. – ELECTROPAZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 3 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

c) Cuentas por cobrar clientes

	<u>2012</u>	<u>2011</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cientes comunes	74.097.171	71.603.361
Contratos especiales	10.847.006	9.373.636
Ingresos devengados no facturados - Mes 13 (1)	20.881.140	24.373.240
Cientes alumbrado publico	4.568.325	5.524.262
Fondo de estabilización (2)	22.653.735	8.430.603
Pagos de clientes no aplicado	(616.198)	(487.874)
Total ctas p/cobrar clientes	<u>132.431.179</u>	<u>118.817.229</u>
Previsión para cuentas incobrables	<u>(3.159.579)</u>	<u>(2.892.774)</u>
	<u>129.271.600</u>	<u>115.924.456</u>

- (1) Corresponde a los ingresos estimados para los últimos días del mes de diciembre por el consumo de energía de los clientes que se encuentra pendiente de medición y facturación hasta los primeros días del mes siguiente. El ingreso devengado será regularizado con los ingresos reales del mes de enero del siguiente año.
- (2) De acuerdo con lo establecido en el D.S. 27302 del 23 de diciembre de 2003, el cálculo del Fondo de Estabilización de Distribución debe ser realizado de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Resolución SSDE N° 386 del 8 de diciembre de 2006 de forma mensual, el Fondo Estabilización de Distribución corresponde a las diferencias generadas entre las ventas a los consumidores regulados y los cargos de aplicación y otros montos resultantes de ajustes analizados y reconocidos por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.

d) Otras cuentas por cobrar

	<u>2012</u>	<u>2011</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Corriente</u>		
Adelantos al personal	14.034	17.680
Pagos adelantados	880.991	2.592.092
Cuentas por cobrar varias (1)	7.241.764	2.951.746
Ordenes de trabajo	776.427	357.434
Reclamos al seguro	153.624	182.186
Otros deudores (2)	5.253.639	8.032.168
	<u>14.320.479</u>	<u>14.133.306</u>
Previsión otras cuentas incobrables	<u>(4.872.000)</u>	<u>-</u>
Total Corriente	<u>9.448.479</u>	<u>14.133.306</u>

ELECTRICIDAD DE LA PAZ S.A. – ELECTROPAZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 3 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

d) Otras cuentas por cobrar (Cont.)

- (1) El saldo registra principalmente al 31 de diciembre de 2012 cuentas por cobrar al Gobierno Municipal de El Alto por Bs.1.067.929, cuentas por cobrar por Tarifa Dignidad de Bs971.473 y cuentas por cobrar por Reliquidación de Potencia Bs4.270.462 y al 31 de diciembre de 2011 por estos mismos conceptos Bs969.585; Bs.910.638 y Bs571.538 respectivamente (reexpresados).

De acuerdo al artículo 61 "Corrección de la potencia firme y potencia de punta prevista" del Reglamento de Operaciones del Mercado Eléctrico, durante el mes de noviembre de cada año se recalculan las potencias firmes de cada período sobre la base de la energía demandada y potencia de punta reales registradas en el Mercado Eléctrico Mayorista y se reliquidan las Transacciones Económicas del Mercado entre los participantes.

- (2) El saldo incluye la cuenta por cobrar relacionada con el alquiler de postes a la Cooperativa de Teléfonos de La Paz Ltda. (COTEL Ltda.) desde la gestión 2006 hasta el 31 de diciembre de 2009 por Bs4,87 millones.

De acuerdo con el informe de nuestros asesores legales, se ha efectuado la contratación del Dr. Héctor Tapia Cortez a efectos de presentar la Demanda correspondiente contra COTEL, sobre la base de los contratos cuya efectividad ha sido declarada judicialmente.

Independientemente de lo mencionado anteriormente, la Gerencia General de la Sociedad ha decidido constituir una provisión por el saldo adeudado por COTEL que alcanza a Bs4,87 millones con cargo a los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 y suspender el registro contable de los ingresos y de la cuenta por cobrar de la gestión 2012, sin perjuicio de continuar emitiendo las facturas correspondientes por la utilización de los postes de energía eléctrica propiedad de ELECTROPAZ.

Esta provisión se realiza sin perjuicio de continuar con los procesos legales correspondientes para la recuperación del importe adeudado. El saldo total de las facturas pendientes de cobro se encuentra registrado en cuentas de orden.

e) Impuestos anticipados

	<u>2012</u>	<u>2011</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Crédito Fiscal Impositivo</u>		
Iva Crédito Fiscal	328.322	-
<u>Anticipo del impuesto a las Transacciones</u>		
Provisión anticipo impuesto a las transacciones - 2012	29.220.747	-
Pago anticipado Impuesto a las transacciones - 2011	11.574.073	27.907.403
Pago anticipado Impuesto a las transacciones - 2010	-	9.760.270
	<u>41.123.142</u>	<u>37.667.673</u>

Al 31 de diciembre del 2012, la Sociedad tiene un saldo a favor de Crédito Fiscal IVA debido al movimiento de las importaciones que realizó en este ejercicio. El artículo 77° de la Ley N° 843 (Texto Ordenado en 2001) establece que el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) se tomará como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), a partir del mes siguiente en que el Impuesto a las Utilidades de las Empresas haya sido pagado.

ELECTRICIDAD DE LA PAZ S.A. – ELECTROPAZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 3 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

f) Inventarios

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>
Existencia de materiales	38.950.432	41.780.453
Materiales en transito	16.876.451	3.380.342
	<u>55.826.883</u>	<u>45.160.795</u>
	<u>55.826.883</u>	<u>45.160.795</u>

Los inventarios registran material técnico y suministros necesarios para la ejecución de proyectos de inversión; asimismo, puede ser utilizado para la reposición de partes de activos fijos ya instalados. De acuerdo con la gerencia técnica y comercial, los materiales en su generalidad, tienen alta posibilidad de utilización, algunos, si bien mantienen baja rotación, corresponden a repuestos de instalaciones que en cualquier momento podrían ser necesarios para su utilización en la red de distribución o en casos de emergencia.

El personal técnico efectúa un análisis anual sobre el material sin movimiento.

g) Bienes de uso

<u>Bienes</u>	<u>Valores</u>	<u>Depreciación</u>	<u>Valores</u>
	<u>de origen</u>	<u>Acumulada</u>	<u>Netos</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Al 31 de diciembre de 2012:</u>			
Bienes de uso			
Alta tensión	274.289.191	(139.990.853)	134.298.338
Media tensión	158.257.108	(32.409.237)	125.847.871
Baja tensión	1.361.781.800	(745.494.992)	616.286.808
Propiedad general	152.734.256	(122.890.941)	29.843.315
Obras en curso	6.110.603	-	6.110.603
	<u>1.953.172.958</u>	<u>(1.040.786.023)</u>	<u>912.386.935</u>
<u>Al 31 de diciembre de 2011: (reexpresado)</u>			
Bienes de uso			
Alta tensión	273.990.639	(132.537.121)	141.453.518
Media tensión	143.611.215	(26.756.377)	116.854.838
Baja tensión	1.330.474.639	(705.448.487)	625.026.152
Propiedad general	149.321.599	(120.356.689)	28.964.910
Obras en curso	4.095.595	-	4.095.595
	<u>1.901.493.687</u>	<u>(985.098.674)</u>	<u>916.395.013</u>

ELECTRICIDAD DE LA PAZ S.A. – ELECTROPAZ**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011****NOTA 3 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)****h) Deudas comerciales**

	<u>2012</u>	<u>2011</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Proveedores materiales-moneda extranjera	-	100.580
Proveedores materiales moneda nacional	1.042.496	393.512
Cuentas por pagar-servicios-.moneda nacional	666.566	319.114
Proveedores locales-moneda extranjera	44.474	-
Total cuentas por pagar comercial	<u>1.753.536</u>	<u>813.206</u>

i) Deudas por compra de energía

	<u>2012</u>	<u>2011</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A.	12.965.560	11.580.888
Transportadora de Electricidad S.A.	8.373.770	11.245.990
Empresa Eléctrica Guaracachi S.A	17.671.683	17.721.949
Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A	14.960.677	11.218.995
Empresa Eléctrica Corani S.A.	9.132.212	9.886.660
Río Eléctrico S.A.	1.135.284	1.050.568
Hidroeléctrica Boliviana S.A	4.747.370	3.722.891
Sociedad Industrial Energética S.A.	355.879	333.674
Compañía Eléctrica Central Bulu Bulu S.A.	3.772.924	5.385.463
Interconexión Eléctrica ISA Bolivia	5.490.480	5.691.851
Servicios de Desarrollo de Bolivia	91.516	81.036
Comité Nacional de Despacho de Carga	237.247	239.788
Guabirá Energía S.A. (G.E.S.A)	549.913	222.937
ENDE Andina S.A.M.	7.206.788	6.530.461
Empresa Nacional de Electricidad	3.185.459	1.536.482
	<u>89.876.762</u>	<u>86.449.633</u>

ELECTRICIDAD DE LA PAZ S.A. – ELECTROPAZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 3 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

j) Deudas sociales y fiscales

	<u>2012</u>	<u>2011</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Impuestos a las Utilidades de las Empresas (IUE)	32.220.747	31.051.242
IVA, IT y otras provisiones impositivas	2.671.549	4.709.474
Seguridad social	7.224.784	6.882.245
Sistema de Regulación SIRESE	611.637	607.535
EMA-Tasa de Aseo	3.380.686	3.650.410
Tasa de alumbrado público - Gobiernos Municipales	6.079.208	11.691.226
	<u>52.188.611</u>	<u>58.592.132</u>

k) Cuentas con empresas relacionadas

	<u>Diciembre</u> <u>2012</u>		<u>Diciembre</u> <u>2011</u> <u>(Reexpresado)</u>	
	<u>Activo</u> <u>Bs</u>	<u>Pasivo</u> <u>Bs</u>	<u>Activo</u> <u>Bs</u>	<u>Pasivo</u> <u>Bs</u>
Corriente				
Iberbolivia de inversiones S.A.	-	-	10.440	-
Iberdrola de inversiones S.A.	-	-	5.720	-
Iberdrola Energía S.A.	-	-	-	2.333.985
Elfeo S.A.	619.615	-	377.619	-
Cade-Bolivia S.A.	11.930	7.172.178	14.241	5.639.478
Edeser S.A.	-	3.881.960	-	2.836.885
	<u>631.545</u>	<u>11.054.138</u>	<u>408.020</u>	<u>10.810.348</u>

Las transacciones con empresas relacionadas se cobran y pagan periódicamente y no devengan intereses.

l) Otras cuentas por pagar

	<u>2012</u>	<u>2011</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Corriente		
Facturas por pagar	369.425	322.752
Cooperativa de Ahorro y Crédito Cobee	473.355	472.225
Reducción remuneraciones SSDE - Cuenta Contable (1)	2.219.945	2.106.418
Créditos diferidos	4.623.810	4.790.684
Otras cuentas por pagar	2.949.924	1.234.892
	<u>10.636.459</u>	<u>8.926.971</u>

ELECTRICIDAD DE LA PAZ S.A. – ELECTROPAZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 3 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

l) Otras cuentas por pagar (Cont.)

- (1) El Decreto Supremo N° 26607 del 20 de abril de 2002, modificatorio del Reglamento de Calidad de Distribución, establece en su artículo 33° (reducciones por calidad de servicio comercial), párrafo segundo, que las mencionadas reducciones en la remuneración del Distribuidor deben ser ingresadas en una “cuenta contable” de acumulación”, los cuales serán reintegradas en forma global a los consumidores al momento de alcanzar un valor significativo a distribuir.

m) Préstamos financieros

	Diciembre 2012		Diciembre 2011 (Reexpresado)	
	Corto Plazo Bs	Largo Plazo Bs	Corto Plazo Bs	Largo Plazo Bs
INTERESES POR PAGAR				
Intereses por pagar - Bonos	3.817.985	-	6.193.328	-

Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad no cuenta con préstamos Bancarios y los intereses registrados corresponden a la emisión de Bonos MVDL y Bs, respectivamente.

n) Otras Provisiones

	<u>2012</u> Bs	<u>2011</u> (Reexpresado) Bs
Provisión Caja Nacional de Salud (C.N.S) (1)	3.357.542	717.464
Provisión Nota de Debito -Crédito 2005 (2)	11.874.736	-
Provisión impuestos Municipales (Inmuebles y Vehículos)	228.000	209.589
Provisión Franquicia (seguros) ajuste de perdidas reparación trafos	974.400	109.406
Provisión Electrosoft estudio de protección del sistema Electrico Electrc	110.664	-
Otras provisiones varias	1.473.970	558.054
Total otras provisiones	18.019.312	1.594.513

- (1) Ante la probabilidad de que la C.N.S. emita dictámenes similares cuando realice las fiscalizaciones a las gestiones no prescritas 2009, 2010, 2011 y 2012 se determinó realizar la provisión de Bs 3.357.542 al 31 de diciembre de 2012, aplicando un porcentaje similar (25%) al de la gestión 2008 sobre del total de los egresos de cada gestión.
- (2) En fecha 16 de septiembre de 2008 la Sociedad fue notificada con la Resolución Determinativa N° 103/2008, estableciendo un saldo a favor del fisco de UFV 2.48 millones por concepto de tributo omitido y UFV 2.29 millones por sanción por omisión de pago. La sociedad ha presentado Demanda Contencioso Tributaria contra dicha determinación.

ELECTRICIDAD DE LA PAZ S.A. – ELECTROPAZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 3 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

n) Otras Provisiones (Cont.)

Mediante Resolución No. 12/2009 emitida por el Juzgado Tercero de Partido, Administrativo, Coactivo Fiscal y Tributario se ha declarado probada en parte la Demanda Contencioso Tributaria presentada por la Sociedad.

Mediante Resolución A.V. No 316/10-SSA-III emitida por la Sala Social y Administrativa Tercera, se dispone la Revocatoria de la Resolución No 12/09 de fecha 23 de noviembre de 2010, consiguientemente se declara IMPROBADA la demanda interpuesta en contra del Servicio de Impuestos Nacionales, manteniéndose firme y subsistente la RD No 103/2008 de fecha 3 de septiembre de 2008.

Ante esta situación la Sociedad ha impugnado dicha Resolución Judicial mediante Recurso de Casación en el Fondo.

De acuerdo al análisis y antecedentes del proceso contencioso tributario la Gerencia General de la Sociedad considera este caso como una contingencia probable y en consecuencia ha decidido efectuar la provisión respectiva, registrando en la cuenta "Otras Provisiones" el total de la deuda tributaria actualizada al 31 de diciembre de 2012, el cual considera los accesorios y mantenimiento de valor de la UFV al cierre del ejercicio, la misma alcanza a Bs11.874.736, sin perjuicio de continuar con las acciones legales correspondientes.

o) Deudas por emisión de Bonos

BONOS ELECTROPAZ I

Serie	Monto	Plazo días Calendario	Valor Nominal	Tasa de interés nominal anual y fija
UNICA	Bs190.400.000 (UFV)	2880	Bs800.000 (UFV)	6,05%

El 16 de octubre de 2006 Electricidad de La Paz S.A.- Electropaz realizó una emisión de valores de oferta pública denominada "BONOS DE ELECTROPAZ" por Bs190.400.000 (ciento noventa millones cuatrocientos mil 00/100 Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda). La emisión se efectuó en una serie única, en una cantidad de 238 valores con vencimiento final al 4 de septiembre de 2014.

La tasa de interés nominal y fija es de 6,05%. Los fondos obtenidos de la colocación de la Emisión Bonos serán destinados, sin prioridad alguna y de acuerdo con las disponibilidades de efectivo, al pago de las obligaciones financieras, al pago de los costos de la Emisión de los Bonos, al pago de costos por amortizaciones anticipadas de las obligaciones financieras presentes y/o a capital de trabajo.

La Emisión de Bonos está respaldada por una Garantía Quirografaria, de acuerdo con el Artículo 1335 del Código Civil, lo que significa que la empresa garantiza la Emisión con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la presente Emisión.

ELECTRICIDAD DE LA PAZ S.A. – ELECTROPAZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 3 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.

o) Deudas por emisión de Bonos (Cont.)

BONOS ELECTROPAZ I (Cont.)

Como parte de los compromisos de la emisión, la Sociedad se compromete a no realizar distribuciones de dividendos ó cualquier forma de pago de réditos o ingresos a favor de sus Accionistas si es que ocurre un Hecho Potencial de Incumplimiento ó cuando exista un Hecho de Incumplimiento, mientras dure dicho Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento.

La forma y plazo de amortización del capital se describe a continuación:

- Treinta y tres por ciento (33%) del valor nominal inicial del Bono, una vez transcurridos dos mil ciento sesenta (2.160) días calendario a partir de la fecha de emisión, es decir el 14 de septiembre de 2012.
- Treinta y tres por ciento (33%) del valor nominal inicial del Bono, una vez transcurridos dos mil quinientos veinte (2.520) días calendario a partir de la fecha de emisión, es decir el 9 de septiembre de 2013.
- El saldo del capital una vez transcurridos dos mil ochocientos ochenta (2.880) días calendario a partir de la fecha de emisión, es decir el 4 de septiembre de 2014.

De acuerdo con el cronograma de amortización de capital establecido en el programa de emisión de bonos Electropaz, en fecha 14 de septiembre 2012, la Sociedad procedió al pago de la primera cuota de Capital por Bs111.727.862, equivalentes a UFV 62.832.000, la cotización de la UFV utilizada fue de 1,77820

En fecha 07 de noviembre de 2012, Electropaz comunicó a los Tenedores de Bonos que, se procedió con el sorteo, ante Notario de Fe Pública, de 237 Bonos Electropaz en circulación, serie ELP-U1U-06, para su rescate anticipado.

Producto del referido sorteo, los siguientes Bonos fueron seleccionados:

86 BONOS ELECTROPAZ, con Código Único de Identificación (CUI) N° 451

95 BONOS ELECTROPAZ, con Código Único de Identificación (CUI) N° 452

6 BONOS ELECTROPAZ, con Código Único de Identificación (CUI) N° 901

35 BONOS ELECTROPAZ, con Código Único de Identificación (CUI) N° 902

1 BONOS ELECTROPAZ, con Código Único de Identificación (CUI) N° 914

14 BONOS ELECTROPAZ, con Código Único de Identificación (CUI) N° 917

Los Bonos Electropaz sorteados dejaron de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago. Asimismo, en fecha 26 de noviembre de 2012, Bisa S.A. Agencia de Bolsa, en su calidad de Agente Pagador, efectuó la cancelación de los Bonos Sorteados al precio establecido según los documentos de Emisión, por Bs227.835.702.96 equivalentes a UVF's 127.032.000.

ELECTRICIDAD DE LA PAZ S.A. – ELECTROPAZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 3 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

o) Deudas por emisión de Bonos (Cont.)

BONOS ELECTROPAZ I (Cont.)

De acuerdo a lo establecido en el punto 4.2.9 del Prospecto de Emisión de Bonos. Electropaz, comunico la redención anticipada del Bono Electropaz no sorteado, con código (BLP) ELP-U1U-06, mediante su compra en Mercado Secundario, el día 27 de noviembre de 2012 se procedió a la compra en la Bolsa Boliviana de Valores a través de la Agencia B.N.B. Valores por Bs1.076.230,76 equivalentes a UVF 599.992,62.

BONOS ELECTROPAZ II

<u>Serie</u>	<u>Monto</u>	<u>Plazo días Calendario</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Tasa de interés nominal anual y fija</u>
UNICA	Bs70.700.000 (MVDOL)	2.160	Bs10.000 (MVDOL)	4%

En fecha 25 de junio de 2010, Electricidad de La Paz S.A.- Electropaz realizó la colocación de la emisión de valores de oferta pública denominada "BONOS DE ELECTROPAZ II" por Bs70.700.000 (setenta millones setecientos mil 00/100 Bolivianos con mantenimiento de valor respecto al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) con fecha valor de emisión al 31 de mayo de 2010. La emisión se efectuó en una serie única, en una cantidad de 2.160 valores con vencimiento final al 29 de abril de 2016.

La tasa de interés nominal y fija es de 4%. Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de la Emisión serán destinados a un recambio de pasivos financieros bancarios de la Sociedad y al pago de obligaciones financieras y capital de operaciones.

La Emisión de Bonos está respaldada por una Garantía Quirografaria, de acuerdo con el Artículo 1335 del Código Civil, lo que significa que la empresa garantiza la Emisión con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la presente Emisión.

Como parte de los compromisos de la emisión, la Sociedad se compromete a no realizar distribuciones de dividendos ó cualquier forma de pago de réditos o ingresos a favor de sus Accionistas si es que ocurre un Hecho Potencial de Incumplimiento ó cuando exista un Hecho de Incumplimiento, mientras dure dicho Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento.

La forma y plazo de amortización del capital se describe a continuación:

El total del capital una vez transcurridos dos mil ciento sesenta (2.160) días calendario a partir de la fecha de emisión, es decir el 29 de abril de 2016.

El saldo al 31 de diciembre de 2012 asciende a Bs69.584.218 (MVDOL) e incluye el mantenimiento de valor respecto al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

ELECTRICIDAD DE LA PAZ S.A. – ELECTROPAZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 3 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.

o) Deudas por emisión de Bonos (Cont.)

PROGRAMA BONOS ELECTROPAZ III

El 31 de agosto de 2012 la ASFI mediante Resolución ASFI N° 430/2012 aprobó el programa Bonos ELECTROPAZ III, por un monto total de Bs 380.000.000, con un plazo de 1.080 días calendario.

Emisión I

Dentro del programa aprobado se ha realizado la Emisión I, con las siguientes características:

<u>Serie</u>	<u>Monto</u>	<u>Plazo días Calendario</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Tasa de interés nominal anual y fija</u>
A	Bs115.000.000	2.160	Bs10.000	5,25%
B	Bs115.000.000	2.520	Bs10.000	5,75%
A	Bs120.000.000	2.880	Bs10.000	6,25%

El 30 de octubre de 2012 Electricidad de La Paz S.A.- Electropaz realizó la colocación de la emisión de valores de oferta pública denominada “BONOS ELECTROPAZ III EMISION I” por Bs350.000.000 (Trescientos cincuenta millones 00/100 Bolivianos) con fecha valor de emisión al 30 de octubre de 2012.

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de la Emisión se han destinado al pago anticipado de los BONOS ELECTROPAZ I, la cancelación de pasivos financieros de la Sociedad y un préstamo de la Empresa IBERBOLIVIA de Inversiones, que fueron adquiridos para el pago del primer vencimiento de los BONOS ELECTROPAZ I, y capital de operaciones.

La Emisión de Bonos está respaldada por una Garantía Quirografaria, de acuerdo con el Artículo 1335 del Código Civil, lo que significa que la empresa garantiza la Emisión con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la presente Emisión.

Como parte de los compromisos de la emisión, la Sociedad se compromete a no realizar distribuciones de dividendos o cualquier forma de pago de réditos o ingresos a favor de sus Accionistas si es que ocurre un Hecho Potencial de Incumplimiento o cuando exista un Hecho de Incumplimiento, mientras dure dicho Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento.

La amortización total del capital se realizará al vencimiento.

El saldo al 31 de diciembre de 2012 asciende a Bs350.000.000.

ELECTRICIDAD DE LA PAZ S.A. – ELECTROPAZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 3 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.

p) Ingresos por ventas

	<u>2012</u>	<u>2011</u> <u>Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ventas residenciales	333.361.392	333.576.710
Ventas comerciales e industriales	312.428.123	305.886.125
Venta energía contratos especiales	38.015.587	35.343.570
Venta para alumbrado público	48.186.534	46.030.571
Venta área rural	29.474.940	27.140.487
Ingreso neto por servicios a terceros	17.131.390	15.514.178
Descuento tarifa dignidad	(14.803.508)	(15.219.535)
Recuperación tarifa dignidad	8.993.772	9.197.940
Aporte tarifa dignidad	5.704.190	6.038.842
	<u>778.492.420</u>	<u>763.508.888</u>

q) Costo de energía comprada

	<u>2012</u>	<u>2011</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Energía comprada	429.535.327	428.904.267
Reliquidación de potencia y energía SIN	(59.444)	(223.458)
Diferencia en el costo de compra	40.173	17.508
	<u>429.516.056</u>	<u>428.698.317</u>

r) Otros ingresos y (egresos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos no afectados a la concesión	1.185.803	2.211.126
Gastos no afectados a la concesión	(7.635.237)	(4.920.065)
Ganancia (pérdida) en retiro y/o venta de activos	(2.931)	(317.150)
Gastos aporte tarifa dignidad	(5.704.190)	(6.038.843)
Otros ingresos	589.172	502.955
Ingresos por gestión de cambio (neto)	(23.544)	293.904
Ingresos de gestiones anteriores	2.428.419	1.332.536
Gastos de gestiones anteriores	(14.929.244)	(764.569)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes neto	19.906.105	40.493.572
Ingresos por diferencia de cambio (neto)	(2.163)	728.774
	<u>(4.187.810)</u>	<u>33.522.241</u>

ELECTRICIDAD DE LA PAZ S.A. – ELECTROPAZ**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011****NOTA 3 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.****s) Cuentas de orden deudoras y acreedoras**

	<u>2012</u>	<u>2011</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Fianzas, boletas y pólizas de seguro recibidas y otorgadas	24.590.684	20.508.793
Deuda clientes, tasa de aseo y alumbrado público	26.745.929	26.678.219
Cheques no cobrados	16.606	7.816
Deuda por Alquiler de Postes COTEL	21.724.140	20.378.716
	<u>73.077.359</u>	<u>67.573.544</u>

NOTA 4 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

ACTIVO	Clase y monto de la <u>moneda extranjera</u>	2012			2011 <u>(Reexpresado)</u>
			Cambio <u>Vigente</u>	Monto en <u>Moneda local</u>	
Disponibilidades	US\$	82.660	6,96	575.314	1.011.641
Otras cuentas por cobrar	US\$	778.224	6,96	5.416.439	8.232.033
Pagos adelantados	US\$	805	6,96	5.603	1.182.848
Depósitos de garantía	US\$	800	6,96	5.568	16.160
Cuentas con empresas relacionadas	US\$	-	6,96	-	5.835
Posición activa		<u>862.489</u>		<u>6.002.924</u>	<u>10.448.517</u>
PASIVO					
Cuentas por pagar comerciales	US\$	6.390	6,96	44.474	100.580
Cuentas con empresas relacionadas	US\$	-	6,96	-	2.333.985
Otras cuentas por pagar	US\$	32.955	6,96	229.367	329.102
Anticipo de clientes	US\$	11.651	6,96	81.091	84.982
Otras provisiones	US\$	496.498	6,96	3.455.626	125.932
Ccréditos Diferidos	US\$	50.897	6,96	354.243	2.232
Posición pasiva		<u>598.391</u>		<u>4.164.801</u>	<u>2.976.813</u>
Posición neta activa		<u>264.098</u>		<u>1.838.123</u>	<u>7.471.704</u>

NOTA 5 - CAPITAL SOCIAL

El capital pagado y suscrito al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a Bs192.691.900, correspondiente a 1.926.919 acciones ordinarias con un valor nominal de Bs100 cada una con derecho a un voto por acción. El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a Bs308.22 y Bs312.76 (reexpresado), respectivamente.

ELECTRICIDAD DE LA PAZ S.A. – ELECTROPAZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 6 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, se debe constituir una reserva legal como mínimo del 5% de las utilidades efectivas y líquidas obtenidas antes de su distribución, hasta alcanzar el 50% del capital pagado. El 20 de marzo de 2012, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó la constitución de reserva legal por Bs3.844.000 por los resultados obtenidos en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

NOTA 7 - RESULTADOS ACUMULADOS

El 20 de marzo de 2012, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resolvió distribuir la suma de Bs73.035.992 correspondientes a los resultados acumulados netos de la reserva legal al 31 de diciembre de 2011.

NOTA 8 - ASPECTOS IMPOSITIVOS

a) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas:

La Sociedad está sujeta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas, por lo que aplica el 25% a la utilidad neta, determinada de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, con algunos ajustes determinados de acuerdo con la ley tributaria y sus decretos reglamentarios. De acuerdo con la legislación tributaria vigente, el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad constituyó una provisión de Bs32.220.747 en la cuenta de pasivo "Impuestos sobre utilidades de las empresas"; con cargo a la cuenta de resultados "Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas" Bs3.000.000 y Bs29.220.747 a la cuenta de activo "Impuestos anticipados".

Al 31 de diciembre de 2011, se constituyó una provisión de Bs31.051.242 (reexpresado) en la cuenta de pasivo "Impuestos sobre utilidades de las empresas con cargo a la cuenta de resultados "Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas" Bs3.143.838 (reexpresado) y Bs27.907.403 (reexpresado) a la cuenta de activo "Impuestos anticipados".

Para la determinación del Impuesto a las Utilidades de la Empresas (IUE) se han considerado los lineamientos definidos por el Servicio de Impuestos Nacionales mediante Resolución Normativa de Directorio N° 10.0002.08 de 4 de enero de 2008, como respuesta a los cambios restablecidos en el Decreto Supremo N° 29387 de 20 de diciembre de 2007 en lo referente a la reexpresión en moneda extranjera y valores en moneda constante en los Estados Financieros de las Empresas, para fines de la determinación de la Utilidad Neta Imponible.

b) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del exterior

Quienes paguen, acrediten, o remitan a beneficiarios del exterior rentas de fuente boliviana, deberán retener y pagar el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del exterior aplicando una alícuota del 12,5% sobre el monto total acreditado, pagado o remesado.

La distribución de utilidades de la Sociedad en beneficio de sus accionistas del exterior se encuentra alcanzada por este impuesto. Hecho por el cual las eventuales aprobaciones y pagos de dividendos por las acciones de la Sociedad serán tomados a los efectos de determinar la base imponible del respectivo accionista.

ELECTRICIDAD DE LA PAZ S.A. – ELECTROPAZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 9 - PROGRAMA DE INVERSIONES

De acuerdo con la Ley de Electricidad N° 1604, su reglamentación y la cláusula octava del "Contrato de Concesión de Servicio Público de Distribución de Electricidad" suscrito con la Ex Superintendencia de Electricidad actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE), la Sociedad está obligada a cumplir con un plan de inversiones para cada período tarifario).

En fecha 28 de diciembre del 2012 la Sociedad procedió a la renovación de la Boleta de Garantía para el cumplimiento del Plan de Inversiones y cumplimiento de contrato de la gestión 2011 por Bs 1.399.985.45, con vencimiento al 31 de marzo de 2013, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51° del Reglamento de Concesiones, Licencias y Licencias Provisionales.

Mediante Resolución AE N° 519/2011 de fecha 8 de noviembre de 2011, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad decidió aprobar proyección de demanda, número de consumidores, energía y potencia para ELECTROPAZ aplicable al periodo tarifario noviembre de 2011 a octubre de 2015, asimismo decidió aprobar el programa de inversión aplicable al periodo 2012 - 2015 mismo que alcanza a Bs339.868.160. La Sociedad está garantizando la ejecución del Plan de Inversiones mediante dos boletas de garantía por Bs13.720.000 y Bs3.273.408, con vencimiento al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51° del Reglamento de Concesiones, Licencias y Licencias Provisionales.

Las inversiones capitalizadas con cargo al "Plan de Inversiones" por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, ascienden a US\$ 8.108.944 (históricos).

NOTA 10 - TARIFA DIGNIDAD

En fecha 21 de marzo de 2006 se promulgó el Decreto Supremo N° 28653 mediante el cual se crea la "Tarifa dignidad", que consiste en un descuento del 25% promedio de la tarifa vigente para los consumidores domiciliarios atendidos por empresas de distribución del Sistema Interconectado Nacional (SIN) que opera en el Mercado Eléctrico Mayorista con consumos de hasta 70 KWh por mes y para los consumidores domiciliarios atendidos por otras empresas de distribución del SIN y Sistemas Aislados, con consumos de hasta 30 Kwh mes. El descuento a los consumidores mencionados, comenzó a partir de la facturación del mes de abril de 2006.

Según la Resolución SSDE N°130/2006 de 18 de mayo de 2006, la Superintendencia estableció en la parte V) "Determinación de los importes a ser compensados":

- La refacturación de los consumos de todos los registros contenidos en la base de datos.
- Determinará el monto total descontado, por la aplicación de la "Tarifa Dignidad". El monto descontado será descontado sin el Impuesto al Valor Agregado (IVA), ni el Impuesto a las Transacciones (IT).
- Determinará el monto total consolidado del descuento para todas las empresas distribuidoras a nivel nacional sin el Impuesto al Valor Agregado (IVA) ni el Impuesto a las Transacciones (IT).

Según la Resolución SSDE N°274/2006 de 29 de septiembre de 2006, la Superintendencia resolvió modificar los incisos b) y c) del numeral V) "Determinación de los importes a ser compensados" aprobado en la Resolución SSDE N°130/2006 de 18 de mayo de 2006 de la siguiente manera:

- Determinará el monto total descontado, por la aplicación de la "Tarifa Dignidad". El monto descontado será descontado con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto a las Transacciones (IT).

ELECTRICIDAD DE LA PAZ S.A. – ELECTROPAZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 10 - TARIFA DIGNIDAD (Cont.)

- Determinará el monto total consolidado del descuento para todas las empresas distribuidoras a nivel nacional con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto a las Transacciones (IT).

Los importes resultantes del descuento de la tarifa dignidad de un mes son recuperados en el mes siguiente, toda vez que la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) determina los importes a distribuir entre todos los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), para ello la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) emite una resolución administrativa mensual.

Mediante D.S. 465 de 31 de marzo de 2010 se amplía la continuidad de la Tarifa Dignidad en base al nuevo convenio de alianza estratégica suscrito el 11 de marzo de 2010 entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y las empresas del sector eléctrico por cuatro años más. Asimismo se amplía el alcance de este beneficio a empresas del sector rural hasta consumos de hasta 70 KWh/mes.

Determina por otro lado que una vez establecidos los aportes de los Agentes del mercado por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, los Distribuidores emitirán una factura por el 25% del valor de los servicios a todos los Agentes en proporción a sus aportes y cuando sea también aportante a sí mismo, factura que tendrá derecho al cómputo del crédito fiscal del impuesto al valor Agregado –IVA.

Finalmente establece que los aportes de los Agentes del Mercado a la Tarifa Dignidad no se consideran gastos deducibles a efectos de la determinación del Impuesto a las Utilidades de las Empresas-IUE

NOTA 11 - PARTIDAS RELACIONADAS CON RATIOS FINANCIEROS

De acuerdo con lo establecido en el numeral 2.15.3 del prospecto de Emisión de Bonos –“Bonos Electropaz II”, y numeral 2.6.3 del prospecto marco Programa Bonos Electropaz III las partidas relacionadas con los ratios de cobertura de deuda (“RCD”) y de endeudamiento (“RDP”), se describen a continuación:

a) Partidas relacionadas con el Ratio de Cobertura de Deuda (“RCD”)

	<u>2012</u>
Resultado del Ejercicio	67.840.934
<u>Impuestos y tasas</u>	
Impuesto a las Utilidades	3.000.000
<u>Utilidad antes de Impuestos</u>	<u>70.840.934</u>
<u>Depreciación de bienes de uso</u>	63.948.559
<u>Amortización cargos diferidos</u>	379.936
<u>Intereses y comisiones sobre préstamos</u>	
Intereses bancarios	539.648
Intereses sobre bonos	23.633.694
Actualización deuda bonos	13.343.554
Actualización intereses sobre bonos	190.418
Comisiones diferidas emisión de bonos	1.809.123
<u>Otros Ingresos (egresos)</u>	
(Ganancia) pérdida cambio	25.707
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(19.906.105)
<u>Disponibilidades</u>	
Saldo del efectivo al 31.12.2012	79.766.047

ELECTRICIDAD DE LA PAZ S.A. – ELECTROPAZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 11 - PARTIDAS RELACIONADAS CON RATIOS FINANCIEROS (Cont.)

a) **Partidas relacionadas con el Ratio de Cobertura de Deuda ("RCD") (Cont.)**

La condición para el ratio de cobertura de deuda establece que la relación entre la generación de fondos y el servicio de deuda debe ser mayor o igual a 1,05. Al 31 de diciembre de 2012, el ratio obtenido en base a la información detallada anteriormente es mayor al ratio requerido.

b) **Partidas relacionadas con el Ratio de Endeudamiento ("RDP")**

	<u>2012</u>	<u>2011</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Deuda por emisión de Bonos</u>	419.584.218	415.789.018
<u>Cuentas con empresas relacionadas</u>	11.054.138	10.810.348
Deuda financiera neta	<u>430.638.356</u>	<u>426.599.366</u>
<u>Patrimonio neto</u>	593.907.566	602.659.054

La condición para el ratio de endeudamiento establece que la relación entre la deuda financiera neta y el patrimonio debe ser menor o igual a 1,2. Al 31 de diciembre de 2012, el ratio obtenido en base a la información detallada anteriormente es menor al ratio requerido.

NOTA 12 - CAMBIOS EN LA NORMATIVA LEGAL DE LA ACTIVIDAD

- a) Se encuentra en proceso el ordenamiento jurídico para las concesiones sobre recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y servicios básicos de acuerdo con lo establecido en la nueva Constitución Política del Estado.
- b) Mediante Decreto Supremo N° 29894, el Gobierno de Bolivia dispuso la extinción de las Superintendencias del Sistema de Regulación Sectorial. Adicionalmente, el Decreto Supremo 071 crea la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) órgano dependiente del Ministerio de Hidrocarburos y Energía y a su vez dispone que las atribuciones, competencias, derechos y obligaciones de las ex Superintendencias Sectoriales serán asumidas por las Autoridades de Fiscalización y Control Social, en lo que no contravenga a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.
- c) En fecha 6 de diciembre de 2010, el Gobierno de Bolivia promulgó el DS 0726 mediante el cual las concesiones mineras, de recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y de servicios básicos otorgadas con anterioridad al 6 de diciembre de 2010, se adecuan al ordenamiento constitucional vigente, transformándose automáticamente en Autorizaciones Transitorias Especiales, en tanto se realice su migración de acuerdo a la normativa sectorial a emitirse, garantizando los Derechos adquiridos. Al 31 de diciembre de 2012 no se identificaron cambios o nuevos pronunciamientos por parte del Gobierno respecto a dicha promulgación.

ELECTRICIDAD DE LA PAZ S.A. – ELECTROPAZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 12 - CAMBIOS EN LA NORMATIVA LEGAL DE LA ACTIVIDAD (Cont.)

- d) En fecha 8 de noviembre de 2011 como resultado del Estudio Tarifario para el período noviembre 2011 – octubre 2015 mediante resolución N° AE N°521/2011 la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) aprueba las nuevas Tarifas Base de Distribución, Estructuras Tarifarias y Fórmulas de Indexación en función al informe revisado y presentado por ELECTROPAZ S.A. Las nuevas Tarifas Base provocan un incremento de aproximadamente 2,29% en las tarifas por ventas a partir del mes de noviembre de 2011.

NOTA 13 - ASPECTOS RELEVANTES

En fecha 10 de Diciembre de 2010 se sancionó la Ley N° 065 Ley de Pensiones, donde se establece un Sistema Integral de Pensiones, compuesto por el Régimen No Contributivo (a cargo de la Renta Dignidad), el Régimen Contributivo (a cargo de la pensión de vejez, financiada solamente por los trabajadores), y el Régimen Semicontributivo (a cargo de la Pensión Solidaria, financiada por los trabajadores y por el Fondo Solidario).

El Fondo Solidario se financia con el aporte de los trabajadores sobresu total solidario, así como un aporte patronal y la recaudación por riesgos previsionales (muerte y accidentes).

Las contribuciones que el Empleador debe retener y pagar en el Sistema Integral de Pensiones con destino al Fondo Solidario, adicionales a los existentes en SSO de largo plazo son:

1. Aporte Patronal del 3% del Total Ganado de cada uno de sus dependientes.
2. El aporte solidario del asegurado del 0,5% del total ganado de cada uno de sus empleados dependientes, que debe ser retenido y pagado mensualmente por el Empleador.
3. El aporte nacional solidario de los dependientes, que perciben un Total Ganado superior a Bs13.000, de acuerdo al siguiente rango:
 - Mayor a Bs13.000 – Total ganado Menos Bs13.000 por el 1%
 - Mayor a Bs25.000 – Total ganado Menos Bs25.000 por el 5%
 - Mayor a Bs35.000 – Total ganado Menos Bs35.000 por el 10%

En fecha 29 de diciembre de 2012 se promulgó el Decreto Supremo No. 1448, el cual dispone la Nacionalización de la totalidad del paquete accionario que poseía la empresa IBERBOLIVIA DE INVERSIONES S.A. en Electricidad de La Paz S.A. – ELECTROPAZ. Asimismo, en cumplimiento al artículo tercero del mencionado Decreto que instruye al Gerente General de ENDE en su condición de accionista mayoritario tomar las acciones necesarias para el control de la empresa se emitió la Resolución ENDE – RES – GGN- 12/43-12 de fecha 29 de diciembre de 2012, designando al Ing. Víctor René Ustariz Aramayo como Gerente General de la Sociedad.

NOTA 14 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

ELECTRICIDAD DE LA PAZ S.A. – ELECTROPAZ

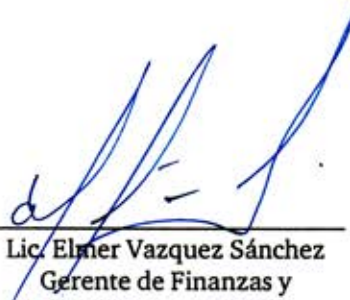
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

NOTA 15 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio y a la fecha del presente informe, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de Electricidad de La Paz S.A. al 31 de diciembre de 2012.



Ing. Victor René Ustariz Aramayo
Gerente General



Lic. Elmer Vazquez Sánchez
Gerente de Finanzas y
Administración



Lic. Grover-Saa Navarro
Contador General